

## Capítulo 1

# Patrimonio de la humanidad, Paisaje Cultural Cafetero de Colombia.

**Gloria Inés Duque Arango**

**DOI:** <https://doi.org/10.31908/eucp.61.c606>

**H**istóricamente, los grupos humanos han ocupado espacios geográficos convirtiéndolos en territorios y, de acuerdo con sus necesidades y limitaciones, los han transformado, haciendo uso de los recursos que este les proporciona, modificando los escenarios naturales en contenedores de valores culturales tangibles e intangibles donde se expresa la relación simbiótica de ellos con la naturaleza. Desde el siglo XIX se ha venido analizando el paisaje desde sus características físicas, antrópicas y naturales, pero ha sido en el último siglo donde se ha estudiado desde su complejidad en la interacción de todos sus elementos.

A partir de la Convención del Patrimonio Mundial (Unesco, 1972) y las políticas definidas en el Convenio Europeo del Paisaje (Consejo de Europa, 2000), el concepto de paisaje ha sido objeto de diversas interpretaciones y significados, con variadas dimensiones que van desde “concepciones puramente morfológicas, a visiones estéticas, simbólicas y espirituales” (Silva, 2009, p. 311). Particularmente, el concepto de paisaje cultural es, también, objeto de distintas miradas que confluyen en valoraciones complementarias.

Se pueden distinguir en él varias corrientes: una con una visión morfológica, orientada por Carl Sauer y la Escuela de Berkeley (1925), que entiende como paisaje cultural el resultado de la acción de un grupo social sobre un paisaje natural original a través de un agente, la cultura, y cuyo resultado sería un paisaje cultural; lo cual, reafirma Sabaté (2008) cuando dice que “resulta más estimulante, entender el paisaje cultural como un registro del ser humano sobre el territorio; como un texto que se puede interpretar; entendiendo el territorio como construcción humana” (p.255). En cuanto a la corriente de la visión simbólica, Joan Nogué (2007) afirma que “entendiendo [...] el paisaje como una mirada, como una manera de

ver y de interpretar, es fácil asumir que las miradas acostumbran a no ser gratuitas, sino que son construidas y responden a una ideología que busca transmitir una determinada forma de apropiación del espacio” (p. 12). Entender el paisaje cultural es la manera de ver desde cada observador, cada grupo social, por lo que no se reduce a una mera cuestión del espacio geográfico, sino a indagar para develar las relaciones sociales, de poder e identitarias en todo su proceso material y de simbolización, permitiendo descifrar desde ellos su relación con la naturaleza y el espacio.

John B. Jackson y Pierce Lewis sustentaron la idea de que “todos los paisajes son inherentemente culturales, así que decir paisaje cultural es un pleonismo, con ‘paisaje’ a secas es suficiente para entender todo (y esto incluye los rurales desde granjas, puentes, o caminos tradicionales hasta centros comerciales o autopistas, y cada momento histórico va creando nuevos paisajes)” (Maderuelo, 2010, p. 16).

Así las cosas, considerar el paisaje como patrimonio se convierte en el vínculo que permite relacionar estas corrientes en la búsqueda de integración y recuperación de un territorio de una manera inclusiva a partir de la memoria, la identidad, la historia, belleza y el carácter, para el desarrollo humano integral, económico y cultural de los pueblos en un mundo contemporáneo marcado por la virtualidad la globalización y la banalización.

Por patrimonio cultural se entienden: i) los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; ii) los conjuntos: grupos de construcciones,

aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; iii) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (Unesco, 1972).

La manera como la Unesco expresa la idea de patrimonio y su conocimiento es vital para la cultura en las sociedades contemporáneas, considerando las creaciones materiales, lo natural y las manifestaciones intangibles, en cuanto se convierte en su “capital cultural”, lo que permite su apropiación, puesta en valor, fortalecimiento, sentido de pertenencia e identidad, destacando las producciones individuales y las construcciones colectivas, y rescatando la transmisión de la tradiciones y conocimientos entre generaciones. Esto contribuye de forma significativa a la creatividad e innovación de los productos culturales y potencia la diversidad, teniendo presente que no se considera el patrimonio material, sino también el natural y las manifestaciones inmateriales. Como lo manifiesta Ana Olivera (2011), «lo material y lo inmaterial son inseparables como el cuerpo y el alma de un territorio» (p. 668).

Los paisajes culturales son bienes culturales y representan las “obras conjuntas del hombre y la naturaleza” citadas en el Artículo 1 de la Convención. Ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y/u oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas (Unesco, 1972).

El paisaje cultural y el paisaje urbano, aunque en realidad son conceptos y términos aplicados recientemente, han estado presentes dentro de los intereses de la conservación, restauración, rehabilitación e intervención y declaración del patrimonio. Por ello, ha sido necesario establecer los conceptos y las relaciones entre paisaje y patrimonio, entendiendo las diferentes escalas analíticas y los debates teóricos que se desarrollan en torno a ellos. De acuerdo con lo anterior, y en relación con las declaratorias de patrimonio, en 1992 las Naciones Unidas por medio de la Convención del Patrimonio Mundial incorporó la figura de “paisajes culturales” como bienes a reconocer y proteger. Su intención era posicionar dentro del catálogo de Patrimonio de la Humanidad, significativamente, los testimonios derivados de las interacciones entre los seres humanos y la naturaleza.

Así, los paisajes culturales se han incluido en la lista de acuerdo con tres categorías principales: 1) los paisajes de jardines y parques creados por razones estéticas. 2) El paisaje esencialmente evolutivo, el cual refleja el proceso evolutivo en su forma y composición, y se divide, a su vez, en dos categorías: el paisaje reliquia y el paisaje vivo. 3) El paisaje cultural asociativo (Rigol, 1992). Igualmente, en el 2000 el Consejo de Europa reunido en Florencia aprueba “La Convención Europea del Paisaje”. Este documento incluye los aspectos normativos en relación con la definición y aspectos generales del paisaje, políticos y legales, cooperación internacional entre los paisajes y los aspectos formales. De esta manera, se reconoce al paisaje dentro de la lista de Patrimonio, pero, además, se entiende como una construcción sociocultural en un territorio.

La Unesco establece una serie de condiciones acreditativas del valor universal excepcional que

deben ser satisfechas por los bienes que se incluyen anualmente en la Lista del Patrimonio Mundial. Estas condiciones, aunque poco precisas, pueden resultar orientadoras y, de ellas, son particularmente importantes las que atañen a la autenticidad y a la integridad. Como autenticidad se entiende la capacidad de mantener los significados originales e identitarios de un bien, en tanto que la integridad informa sobre la parte del bien que condensa los valores patrimoniales y cómo se inserta esa parte en el conjunto. En otras palabras, la autenticidad tiende a la abstracción, mientras que la integridad tiende a la identificación material de los valores.

“El Paisaje Cultural Cafetero de Colombia fue inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial el 25 de junio de 2011 mediante la Decisión 35 COM 8B.43, emitida durante la sesión 35 del Comité de Patrimonio Mundial que se llevó a cabo en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en la ciudad de París, Francia” (Mincultura, 2011, párr. 2); y la Resolución 2079 DE 2011 Artículo 1°. Reconocer el Paisaje Cultural Cafetero como Patrimonio Cultural de la Nación y como bien inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco, que consiste en un territorio compuesto por zonas de especial interés arqueológico, histórico y cultural (Ministerio de Cultura [Mincultura], 2011).

El Paisaje Cultural Cafetero es un producto social, económico y cultural, representativo del proceso histórico de ocupación del territorio. Destacado por la identidad cultural generada a partir del cultivo del café (caficultura). Esta actividad agrícola y económica formó manifestaciones y tradiciones dentro de la sociedad. Actualmente, este paisaje es un símbolo de identidad nacional, pues representa no solo un periodo histórico, sino también el producto nacional que permite el reconocimiento de Colombia a nivel internacional.

Se conforma por varios elementos resultados del proceso de la colonización antioqueña: el café, valorado y reconocido como uno de los mejores del mundo; el trabajo del campesino en el proceso de recolección manual, tratamiento y distribución; la tradición y el legado familiar; y la transformación del paisaje. Por lo tanto, el reconocimiento de este paisaje productor se compone de un conjunto de bienes tanto material como inmaterial.

De acuerdo con el documento de divulgación del paisaje, la región declarada está conformada por una zona principal con áreas de 47 municipios y 411 veredas, en la de amortiguamiento 4 municipios y 477 veredas de los departamentos del Quindío, Risaralda, Caldas y Valle del Cauca, para un total de 51 municipios, en donde se encuentran cerca de 24.000 fincas cafeteras, en las que vive una población estimada de 80.000 personas. De esta manera, la conformación y las características se dan en torno a la producción cafetera que generó toda una cultura, desde la ocupación del territorio, la transformación de grandes terrenos para el cultivo, y el objeto arquitectónico (fincas cafeteras de arquitectura antioqueña).

[...] significa una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad. Por lo tanto, la protección permanente de este patrimonio es de capital importancia para el conjunto de la comunidad internacional. El Comité define los criterios de inscripción de los bienes en la Lista del Patrimonio Mundial (Unesco, 2008, p. 20).

En este sentido, la inscripción del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia se realizó a partir de dos criterios y se definieron 15 atributos, así:

#### Criterio V

“Ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el entorno, sobre todo cuando este se ha vuelto vulnerable debido al impacto de cambios irreversibles” (Unesco, 2008, p. 20).

#### Criterio VI

“Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional” (Unesco, 2008, p. 20).

#### Autenticidad e integridad

La autenticidad hace referencia a la veracidad y preservación en sus funciones y de sus significados, y la integridad en el grado de conservación de sus valores y su interacción con otros elementos espaciales.

El Paisaje Cultural Cafetero de Colombia es un auténtico reflejo de un proceso centenario de adaptación del hombre a las condiciones geológicas, hidrológicas, climáticas y naturales de una zona específica, conocida en el ámbito nacional e internacional como Eje Cafetero. El PCCC muestra un extraordinario grado de autenticidad, sin adiciones contemporáneas incongruentes a su patrón arquitectónico tradicional y sin modificaciones sustanciales a los pequeños pueblos ubicados tanto en el área principal como en el área de amortiguamiento del sitio. Aspectos tales como tradiciones, uso del idioma y otras formas de herencia inmaterial se han preservado, en su mayoría, debido a los propietarios y a la comunidad, que tienen un alto sentido de apropiación social de su herencia cultura (Duque y Castañeda, 2016).

### Atributos

Considerados como las características en torno a las que se condensa la identificación social e institucional con los paisajes; además, permite discernir qué es lo patrimonial dentro de ellos y dónde se sitúa; igualmente, es un buen indicador del proceso de reconocimiento de ellos. A continuación, de los 15 atributos se relacionan los directamente vinculados con el patrimonio natural y cultural.

ATRIBUTO	DESCRIPCIÓN
<b>PATRIMONIO NATURAL:</b>	La caficultura en el centro occidente de Colombia se ubica en la Ecorregión Andina Tropical; por sus condiciones de localización, relieve, clima y suelos, presenta un elevado número de hábitat de interés estratégico para la conservación de la diversidad biológica (Rodríguez y Osorio, 2008)
<b>PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO:</b>	El PCCC posee un patrimonio que ha sido creado por los pobladores de la zona. Se trata de la arquitectura regional de bahareque, que se expresa en los saberes tradicionales del diseño y construcción de sus viviendas.
<b>PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO:</b>	Desde hace más o menos diez mil años se tiene conocimiento de la presencia humana en el Eje Cafetero. Se han dado a conocer hallazgos de vestigios arqueológicos. La orfebrería y la cerámica son algunos. Los aportes de nuestros antepasados han sido desde la domesticación de plantas alimenticias y animales hasta la evolución de prácticas agrícolas como la producción de café.
<b>PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO:</b>	La forma de nuestros pueblos ha sido una adaptación del modelo hispánico de trazado en cuadrícula. Este tipo de estructuras urbanas en contraposición con el relieve, las calles de gran pendiente y las manzanas ortogonales son una muestra de la adaptación de la cultura cafetera a las condiciones ambientales particulares de la topografía quebrada, dando como resultado las estructuras urbanas de damero en ladera.

Fuente: Duque y Castañeda (2016).

En cuanto a los valores patrimoniales de los paisajes, a menudo incluyen tradiciones culturales, uso y continuidad intergeneracional, aspectos socioeconómicos, sistemas y el medio ambiente natural. Los valores excepcionales del PCCC presentados para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial son:

1. Esfuerzo humano familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad en el marco de un desarrollo sostenible.
2. Cultura cafetera para el mundo.
3. Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad.
4. Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y sostenibilidad del producto.

En relación con el valor 2, en los paisajes culturales se presentan formas del patrimonio inmaterial o intangible que expresan la identidad cultural y social de los pueblos que los han conformado y habitado. Estas expresiones -que forman parte de la diversidad cultural del mundo y del genio humano- se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. Pueden abarcar:

- Las lenguas y tradiciones orales.
- Las artes escénicas.
- Los usos sociales.
- Ritos y ceremonias religiosas.
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- Mitos y leyendas.
- Fiestas, juegos y celebraciones.
- Técnicas artesanales tradicionales.
- Artes culinarias.

La importancia de la caficultura en el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia ha trascendido el aspecto económico. Alrededor de esta actividad se ha

desarrollado en la región una serie de tradiciones o manifestaciones culturales y sociales que se han transmitido de generación en generación. Entre estas pueden señalarse las siguientes:

- Los personajes y objetos que se han vuelto íconos como el arriero, el hacha y el machete o el jeep Willis, como muchos otros más que hacen parte de la Cultura Material Cafetera (Gómez, 2013). También dentro de los objetos representativos se encuentran los que hacen parte del patrimonio arqueológico piezas de orfebrería y cerámica finamente elaboradas y conocidas como estilo Quimbaya clásico.
- También los mitos o leyendas, los saberes culinarios, los sitios tradicionales que son o fueron punto de encuentro económico, social y recreativo, como las fondas camineras en la zona rural y los cafés en la urbana.
- Igualmente, las Fiestas tradicionales como las Fiestas Nacionales del Café, en Calarcá; la Fiesta del Canasto, en Filandia; y las Fiestas de la Cosecha, en Pereira. Otras fiestas, ferias o festivales promueven la música o el folclor tradicionales, el fervor religioso o la herencia indígena o española, como es el Carnaval de Riosucio; la Fiesta de la Guadua, en Córdoba; la Feria de Manizales; el Festival del Pasillo, en Aguadas; el Festival de la Bandola, en Sevilla; el Concurso Nacional de Duetos, en Armenia; el Concurso Nacional del Bambuco, en Pereira; y los alumbrados navideños de Quimbaya y de Salamina.
- Las artesanías y productos comestibles a lo largo de la región como conservas, colaciones, panderos, piononos, corchos, panela y otros derivados de la caña.
- El vestuario típico, representado en el atuendo del arriero, cuyos objetos más distintivos (el sombrero, el poncho o ruana y el carriel) siguen siendo usados por muchos de los productores cafeteros (Mincultura, 2011).

Las producciones materiales resultado de la interacción cultural de los grupos humanos están representadas en objetos asociados a las tradiciones a la herencia y a sus manifestaciones festivas donde expresan una estética de su arte popular. Según García Canclini (1977), la estética no es una teoría de la belleza o una justificación sobre la condición de autonomía del arte, sino un “modo de relación de los hombres con los objetos, cuyas características varían según las culturas, los modos de producción y las clases sociales” (p. 275). Con la denominación de artesanías se conocen estas producciones culturales populares donde se demuestra el dominio de las manos del artífice sobre los materiales, la tradición, la transmisión de la memoria y habilidad para desarrollar determinados productos.

“Estas manifestaciones son frágiles frente a la globalización, a los excesos comerciales, a la manipulación y a la difusión de patrones que no reconocen tales valores. Tratándose de un acervo cultural tan relevante y fuente de desarrollo sostenible, es fundamental preservarlo. Su conservación implica también proteger a sus portadores de modo de cuidar su autenticidad y pervivencia. Hoy en día, muchas organizaciones en el mundo abogan por la preservación de ese legado trascendental. De especial importancia resulta la Convención para la Salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO aprobada en 2003.” (Rigol, 2009, p. 38)

Para afrontar este riesgo, el PCCC, la comunidad y las instituciones relacionadas con el Paisaje han establecido estrategias de gestión orientadas a la investigación, valoración, protección, apropiación social y recuperación del patrimonio cultural en los ámbitos nacional, regional y local, contribuyendo de

manera significativa, como lo plantea la Unesco, a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en fomentar estudios científicos, técnicos y artísticos, así como metodologías de investigación para la salvaguardia eficaz del patrimonio cultural inmaterial, y en particular del patrimonio cultural inmaterial que se encuentre en peligro; en el reconocimiento de los individuos, grupos y comunidades, de manera particular a aquellas de origen indígena, cuyo aporte es muy significativo en cuanto a la conservación de las tradiciones, su transmisión generacional, y puesta en valor a través de la diversidad y la creatividad del patrimonio cultural por un valor simbólico derivado de su significado social y de su función como referente de tradición, memoria colectiva e identidad, y en la identificación de los riesgos y vulnerabilidades que como manifestaciones del patrimonio inmaterial enfrentan en los procesos de transformación de los territorios, de globalización, homogenización cultural, presiones económicas, situaciones de intolerancia por ser expresión de interacciones sociales complejas, dinámicas y no exentas de conflictos.

## Referencias

Convenio Europeo del Paisaje (2000). Florencia, Italia. [https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489\\_tcm30-421583.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489_tcm30-421583.pdf)

Duque, G. I. y Castañeda, Y. (2016). *Paisaje Cultural Cafetero. Excepcional fusión entre cultural, naturaleza y trabajo colectivo*. Mincultura; Unesco; Universidad la Gran Colombia; Federación Nacional de Cafeteros.

García Canclini, N. (1977). *Arte popular y sociedad en América Latina: Teorías estéticas y ensayos de transformación*. Grijalbo.

Gómez, Y. (2013) *Cultura Material Cafetera*. Pereira. Universidad Católica de Pereira.

Maderuelo, J. (2010). *Paisaje y Patrimonio*. Abada Editores.

Ministerio de Cultura. (Mincultura). (2011, 7 de octubre). *Resolución 2079 de 2011. Por la cual se reconoce al Paisaje Cultural Cafetero de Colombia como Patrimonio Cultural de la Nación*. [http://paisajeculturalcafetero.org.co/static/files/Resoluci%C3%B3n\\_2079\\_de\\_2011\\_PCC.pdf](http://paisajeculturalcafetero.org.co/static/files/Resoluci%C3%B3n_2079_de_2011_PCC.pdf)

Nogué, J. (2007). *La construcción social del paisaje*. Editorial Biblioteca Nueva.

Olivera, A. (2011). *Patrimonio inmaterial, recurso turístico y espíritu de los territorios*. Cuadernos de Turismo, (27), 663-667.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (Unesco). (1972).

Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. UNESCO. París, 2003. En: <http://www.unesco.org>

Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural 1972. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (Unesco). (2008). *World heritage convention 2008*. Unesco.

Rigol, I. (1992). Módulo 4. *Gestión de paisajes culturales*. Unesco.

Rigol, Isabel (2009) CCBP: Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe para el patrimonio mundial, módulo 4: Paisajes culturales. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (Unesco). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000217017>

Rodríguez, D. y Osorio, J. (2008) Sistema patrimonial Paisaje Cultural Cafetero. Modelo Cartográfico para la delimitación de la Zona Principal y Buffer. En J. Osorio, y A. Acevedo *Paisaje Cultural Cafetero (pp.23-68)*. *Risaralda- Colombia*. Ed. Universidad Católica Popular del Risaralda- Universidad Tecnológica de Pereira.

Sabaté, J. (2008). Paisajes culturales y proyecto territorial. En J. Sabaté (Ed.), *El paisaje en la cultura contemporánea* (pp. 249-273). Biblioteca Nueva.

Sauer, C. O. (1925). *The Morphology of Landscape*. University of California Publications in Geography.

Silva, R. (2009). Agricultura, paisaje y patrimonio territorial. Los paisajes de la agricultura vistos como patrimonio. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (49), 309-334.